

AYUNTAMIENTO DE ARRUBAL

Exposición Pública del Pliego de condiciones para contratar las obras de "Distribución, Saneamiento y Pavimentación" de las Calles San Justo y Las Bodegas
V.A.449

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de Abril de 1991, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir para la contratación por concierto directo de las obras de "Distribución, Saneamiento y Pavimentación" de las calles San Justo y Las Bodegas" según proyecto técnico redactado por el Técnico D. Vicente Peña, queda expuesto al público por espacio de 8 días a los efectos de que por parte de los interesados y durante dicho plazo puedan examinarlo y presentar cuantas reclamaciones crean por convenientes ante este Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE BOBADILLA

Exposición Pública del Pliego de Condiciones para contratar las Obras de Modificación de las Redes de Saneamiento de la C-113
V.A.450

Don Ciriaco Tobías Azofra, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bobadilla, hago saber:

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y uno, aprobó el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que han de regir la contratación mediante concierto directo de las obras comprendidas en el proyecto técnico denominado "Modificación de las Redes de Saneamiento de la C-113", redactado por el ingeniero D. Fernando López Martín Berdinos.

Se somete dicho Pliego a información pública por espacio de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto en el B.O.R., pudiendo ser examinando en días y horas hábiles en las oficinas municipales, y presentar, en su caso, cuantas alegaciones estimen oportunas.

Caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el proyecto, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bobadilla, a 6 de Mayo de 1991.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE BRIONES

Concurso para Contratación del servicio de bar de las piscinas municipales de Briones
V.A.435

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha de 30 de abril de 1991, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso para contratar el servicio de bar de las piscinas municipales para la temporada de 1991, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse la reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia Concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1.— Objeto: La presentación al público de los servicios de bar de las Piscinas Municipales de Briones.

2.— Tipo de Licitación: Se fija en 265.000 pts. al alza. Los licitadores podrán proponer las mejoras que tengan por conveniente.

3.— Plazos: La prestación del servicio objeto del Contrato se establece por un plazo comprendido entre el día 22 de junio y el 8 de septiembre de 1991, ambos inclusivos, con posibilidad de ampliar su duración antes y después dependiendo de las condiciones meteorológicas y de mutuo acuerdo.

4.— Garantía Definitiva: 100.000 pesetas.

5.— Oficina de exposición: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina.

6.— Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en las horas de oficina de atención al público.

7.— Apertura de Plicas: En la Casa Consistorial, a las 12 horas del primer día siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior, de coincidir en sábado tendrá lugar al siguiente día hábil.

8.— Modelo de Proposición:

Don ..., provisto de D.N.I. núm. ..., expedido el ..., con domicilio en ..., en nombre propio o en representación de ..., según acredita con poder bastanteado, que acompaña, enterado del Pliego de Condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso para la adjudicación del servicio de bar de las piscinas municipales, se compromete a realizarla, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas ... (en letra).

(Lugar, Fecha y Firma del licitador).

Briones, a 7 de Mayo de 1991.— El Alcalde, Angel Ledesma Orive.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Subasta de chopos maderables
V.A.436

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1991, acordó declarar desierta la subasta convocada en fecha 29 de noviembre de

1990 para la enajenación en subasta pública del aprovechamiento de varios lotes de chopos maderables, y en consecuencia aprobar la modificación del Pliego de Condiciones Administrativas que ha de regir la citada subasta, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la convocatoria de la licitación, que se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones al Pliego.

Objeto: Subasta para la venta de varios lotes de chopos maderables.
Tipo: 9.975.000,- pts. con mejoras al alza.

Ejecución del aprovechamiento: Seis meses.

Garantías: Provisional de 199.500,- pts. que habrá de depositarse en metálico. Definitiva del 4 % del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de Plicas: En la Unidad de Contratación, de 9,00 a 14,00 horas, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.R., excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil.

Apertura: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 12 horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de plicas, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil.

Calahorra, a 26 de abril de 1991.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE CORDOVIN

Cancelación de Garantías
V.A.437

Solicitada por Conorsa, Constructora del Norte S.A. la Cancelación de las garantías definitivas presentadas con motivo de la adjudicación definitiva de las obras de "Ampliación del Cementerio Municipal de Cordovín" y "Reforma de la Captación de agua potable de Cordovín", se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón de contrato garantizado.

Cordovín, a 7 de Mayo de 1991.— El Alcalde, Bruno C. Benés Cañas.

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Adjudicación definitiva de las Obras del Centro de Servicios Comunitarios, 1ª Fase
V.A.438

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de Abril de 1991, acordó adjudicar definitivamente la Subasta para contratar las obras denominadas "Centro de Servicios Comunitarios, 1ª Fase", de Entrena, a la Empresa Construcciones Cruz San Román S.A., por el precio de 75.200.000,- pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

Entrena, a 8 de Mayo de 1991.— El Alcalde, José Luis Rodríguez Untoria.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza
V.A.440

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida que más abajo se indica, se anuncia al público para que, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

— Servicio de Transporte a Dax y Libourne.

Adjudicatario: Autobuses Julio Jiménez.

Logroño, a 16 de Mayo de 1991.— El Alcalde-Presidente.

Devolución de fianza
V.A.441

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida que más abajo se indica, se anuncia al público para que, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

— Servicio de Limpieza del Teatro Bretón.

Adjudicatario: Limpiezas Purlim, S.L.

Logroño, a 16 de Mayo de 1991.— El Alcalde-Presidente.

Devolución de fianza
V.A.442

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa Agamit, S.A. en garantía de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de obras preliminares en el entorno del Soto-Galo y que en su día